VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO REQUISITOS CONTRATACION PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION

Los integrantes del Comité Estructurador del presente proceso de contratación, realiza la revisión de los Requisitos que debe cumplir el aspirante a contratista de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión con el municipio de Guacarí.

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A SUSCRIBIR	
Tipo:	Contrato de Prestación de servicios Profesionales Especializado.
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y GESTIÓN FINANCIERA AL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA, COMO APOYO A LA GESTIÓN FISCAL DEL MUNICIPIO DE GUACARÍ VALLE DEL CAUCA, DURANTE LA VIGENCIA 2026.
Valor del contrato:	$34.980.000 M/cte.
Nombre del Supervisor:	La Alcaldesa Municipal y/o el funcionario que por el sea designado.
REQUISITOS DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA EXIGIDOS PARA PRESTAR EL SERVICIO	
Estudios:	Persona Natural o Jurídica con capacidad para desarrollar las actividades objeto del presente proceso.
Experiencia:	Dos (2) contratos o certificaciones de contrato en entidades públicas o privadas en las cuales demuestre experiencia en la ejecución de actividades iguales o similares al objeto del contrato.
Tarjeta Profesional.	**30023-T**
IDENTIFICACIÓN	
Nombre:	LISANDRO ROLDAN GONZALEZ SAS
Identificación:	901790003-9
DOCUMENTOS PRESENTADOS POR EL FUTURO CONTRATISTA	
DOCUMENTO	**CUMPLE/ NO CUMPLE/ NO APLICA**
Propuesta	Cumple
Formato único de hoja de vida SIGEP	Cumple
Copia de documento de identidad	Cumple
Registro Único Tributario	Cumple
Copia de libreta militar	Cumple
Certificados académicos	Cumple
Tarjeta profesional	Cumple
Antecedentes disciplinarios de la profesión	Cumple

VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO REQUISITOS CONTRATACION PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION

Certificado de vigencia de tarjeta profesional	Cumple
Certificados laborales	Cumple
Certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal (Contraloría)	Cumple
Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría)	Cumple
Certificado de antecedentes de las medidas correctivas	Cumple
Certificado de antecedentes judiciales (Policía Nacional)	Cumple
Consulta de inhabilidades por delitos sexuales	Cumple
Certificado de afiliación al fondo de pensión	Cumple
Certificado de afiliación a EPS	Cumple
Examen médico ocupacional	Cumple
Certificado Bancario	Cumple
Certificado de bienes y renta, complementario y conflicto de interés	Cumple
Certificado de deudores morosos de alimentos (REDAM)	Cumple

Verificación de los documentos se realizó en: SECOP II ☐ Medio físico X

Cumple con la presentación de los documentos solicitados y con la idoneidad y experiencia requerida para la celebración del contrato SI X NO ☐

Verificado por:

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS:	DIACELY SAAVEDRA ARCE
FIRMA:	
JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA:	JUAN PABLO DORADO SAAVEDRA
FIRMA:	

CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA PERSONA NATURAL

LA OFICINA ASESORA DE JURÍDICA DE LA ALCALDÍA DE GUACARÍ

HACE CONSTAR:

Que los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan de cumplimiento de las funciones de la entidad estatal, como los relacionados con actividades operativas, logísticas o asistenciales.

Que **LISANDRO ROLDAN GONZALEZ SAS**, identificado con la NIT Nro. 901790003-9, ha acreditado ante esta oficina el siguiente perfil: Contador Público especializado con Tarjeta Profesional Vigente, con experiencia en el sector Público para ejecutar el siguiente objeto contractual: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y GESTIÓN FINANCIERA AL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA, COMO APOYO A LA GESTIÓN FISCAL DEL MUNICIPIO DE GUACARÍ VALLE DEL CAUCA, DURANTE LA VIGENCIA 2026."** Tal como consta en el numeral 5 "Tiempo de experiencia" en la hoja de vida del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP).

NOTA: Debido a las inconsistencias que está presentando la plataforma SIGEP II se realiza la verificación de las certificaciones laborales aportadas por el proponente.

Para constancia se firma en San Juan Bautista de Guacarí, a los veintinueve (29) días del mes de julio del año 2026.

JUAN PABLO DORADO SAAVEDRA
Jefe Oficina Asesora Jurídica